

PERIODICO OFICIAL

— — DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO — —

Registrado como artículo de 2a. clase con fecha 23 de septiembre de 1931.

Director: Lic. Roberto Zamora Jiménez, Director General de Gobernación.

Supervisor: Lic. Rodolfo Valdespino Furlong, Sub-Director General de Gobernación.

Teléfonos: 2-10-57, 2-31-84, 2-31-78. 2-31-93

Palacio de Gobierno

TOMO CX

PACHUCA DE SOTO, HGO., OCTUBRE 1o. DE 1977 — NUM. 37

Con el objeto de facilitar la oportuna publicación de Edictos, Avisos y demás disposiciones de carácter legal que causan Impuestos según la Ley de Hacienda en vigor, así como para evitar innecesarias devoluciones y demoras, se recuerda a las personas interesadas, así como a los CC. Administradores y Recaudadores de Rentas del Estado, no omitan la razón de entero de derechos especificando las veces que debe publicarse, los números de la partida y hoja, del Diario General de Ingresos en que consta la data correspondiente, legalizándola con el sello de la Oficina respectiva y firma del Exactor.

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

PODER EJECUTIVO

5-5276

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Pachuca, Hgo., a 25 de febrero de 1976.

C. LIC. FELIX BARRA GARCIA,
Secretario de la Reforma Agraria.

Bolívar No. 145, 8o. Piso. México, D. F.

JORGE ROJO LUGO, en mi carácter de Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 112 Fracciones I y VIII, 113, 114, 343 y demás aplicables de la Ley Federal de la Reforma Agraria, me permito solicitar en expropiación una superficie de 3-42-66 Has., con las medidas y linderos que se describen en la Memoria descriptiva, de la Dirección General de Obras Hidráulicas del Departamento del Distrito Federal, pertenecientes al Ejido denominado Ocampo, Municipio de Atotonilco de Tula, de esta Entidad Federativa para destinarse al Sistema de Drenaje Profundo, obra a cargo del propio Departamento del Distrito Federal, y por cuyo motivo será quien pague la indemnización correspondiente, en la cantidad que fije la Dirección General de Catastro de la Propiedad Federal dependiente de la Secretaría del Patrimonio Nacional, de acuerdo con el artículo 121 del citado Cuerpo de Leyes.

Acompaño a la presente los planos de localización correspondiente en 3 tantos, así como la Memoria descriptiva citada con anterioridad.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, a usted señor Secretario atentamente pido:

1o.—Dar entrada a la presente solicitud de expropiación y ordenar se inicie el procedimiento señalado por el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

2o.—Una vez satisfechos los requisitos señalados

SUMARIO :

5-5276.—Solicitud de expropiación de una superficie de 3-42-66 Has., pertenecientes al Ejido Ocampo, Municipio de Atotonilco de Tula, Hgo.—599.

5-5276.—Solicitud de expropiación de una superficie de 4-82-90 Has., pertenecientes al Ejido Progreso, Municipio de Atotonilco de Tula, Ho.—599-600.

5-5419.—Solicitud de expropiación de una superficie de 18-60-41.405 Hsa., pertenecientes al Ejido Conejos, Municipio de Atotonilco de Tula, Hgo.—600.

Avisos Judiciales y Diversos.—600-614.

anteriormente, se elabore el Decreto a que se refiere el Artículo 346 de dicha Ley; y

3o.—Que al publicarse el Decreto respectivo, en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial de la Entidad, se nos ponga en posesión de los terrenos expropiados, previo pago por parte del Departamento del Distrito Federal de la indemnización que al efecto se señale.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—
El Gobernador Constitucional del Estado, LIC. JORGE ROJO LUGO.—El Secretario de Gobierno, LIC. J. RUBEN LICONA RIVEMAR.—Rúbricas.

5-5276

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Pachuca, Hgo., a 25 de febrero de 1976.

C. LIC. FELIX BARRA GARCIA,
Secretario de la Reforma Agraria.
Bolívar No. 145, 8o. Piso. México, D. F.

JORGE ROJO LUGO, en mi carácter de Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo y con

fundamento en lo dispuesto por los Arts. 112 Fraccs. I y VIII, 113, 114, 116, 343 y demás aplicables de la Ley Federal de la Reforma Agraria, me permito solicitar en expropiación una superficie de 4-82-90 Has., con las medidas y linderos que se describen en plano que se adjunta, perteneciente al Ejido denominado Progreso, Municipio de Atotonilco de Tuia, de esta Entidad Federativa, para destinarse al Sistema de Drenaje Profundo, obra a cargo del propio Departamento del Distrito Federal, y por cuyo motivo será quien pague la indemnización correspondiente, en la cantidad que fije la Dirección Gral. de Catastro de la Propiedad Federal, dependiente de la Secretaría del Patrimonio Nacional, de acuerdo con el artículo 121 del citado Cuerpo de Leyes.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, a usted señor Secretario atentamente pido:

1o.—Dar entrada a la presente solicitud de expropiación y ordenar se inicie el procedimiento señalado por el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

2o.—Una vez satisfechos los requisitos señalados anteriormente, se elabore el Decreto a que se refiere el Artículo 346 de dicha Ley; y

3o.—Que al publicarse el Decreto respectivo, en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial de la Entidad, se nos ponga en posesión de los terrenos expropiados, previo pago por parte del Departamento del Distrito Federal de la indemnización que al efecto se señale.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—El Gobernador Constitucional del Estado, LIC. JORGE ROJO LUGO.—El Secretario de Gobierno, LIC. J. RUBEN LICONA RIVEMAR.—Rúbricas.

5-5419

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Pachuca, Hgo., a 25 de febrero de 1976.

C. LIC. FELIX BARRA GARCIA,
Secretario de la Reforma Agraria.

Bolívar No. 145, 8o. Piso. México, D. F.

JORGE ROJO LUGO, en mi carácter de Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo y con fundamento en lo dispuesto por los Arts. 112 Fraccs. I y VIII, 113, 114, 116, 343 y demás aplicables de la Ley Fed. de la Reforma Agraria, me permito solicitar en expropiación una superficie de 18-60-41.405 Hs. con las medidas y linderos que se describen en la Memoria descriptiva, de la Dirección General de Obras Hidráulicas del Departamento del Distrito Federal, perteneciente al Ejido denominado Conejos, Municipio de Atotonilco de Tula, de esta Entidad Federativa para destinarse al Sistema de Drenaje Profundo, obra a cargo del propio Departamento del Distrito Federal, y por cuyo motivo será quien pague la indemnización

correspondiente, en la cantidad que fije la Dirección General de Catastro de la Propiedad Federal dependiente de la Secretaría del Patrimonio Nacional, de acuerdo con el artículo 121 del citado Cuerpo de Leyes.

Acompaño a la presente los planos de localización correspondiente en 3 tantos, así como la Memoria descriptiva citada con anterioridad.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, a usted señor Secretario atentamente pido:

1o.—Dar entrada a la presente solicitud de expropiación y ordenar se inicie el procedimiento señalado por el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

2o.—Una vez satisfechos los requisitos señalados anteriormente, se elabore el Decreto a que se refiere el Artículo 346 de dicha Ley; y

3o.—Que al publicarse el Decreto respectivo, en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial de la Entidad, se nos ponga en posesión de los terrenos expropiados, previo pago por parte del Departamento del Distrito Federal de la indemnización que al efecto se señale.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—El Gobernador Constitucional del Estado, LIC. JORGE ROJO LUGO.—El Secretario de Gobierno, LIC. J. RUBEN LICONA RIVEMAR.—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

5-5252

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES MEXICO, D. F.

Tlatelolco, D. F., a 25 de julio de 1977.

C. Gobernador Constitucional del Estado.
Pachuca, Hgo.

Con referencia al asunto relativo al procedimiento para acreditar a funcionarios consulares norteamericanos que no sean titulares de oficinas consulares, manifiesto a usted que la Embajada de los Estados Unidos de América en nota 1287 fechada el 12 del actual, comunicó a esta Dirección General el nombramiento a favor del señor ROBERT O. BENSON, para que pueda ejercer las funciones de Vicecónsul en la Ciudad de México, con jurisdicción en ese Estado de Hidalgo.

En tal virtud, agradeceré a usted se sirva hacer lo anterior del conocimiento de las autoridades respectivas, a fin de que presten al referido funcionario las garantías necesarias para que pueda ejercer su cargo.

Reitero a usted las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—P.O. del Secretario, El Director General, LIC. RAUL ROEL MARTINEZ.—Rúbrica.

5-5551

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.

EDICTO

MA. GUADALUPE SOTO OLVERA, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, para acreditar posesión y propiedad de predio urbano ubicado en las calles de Barrio de Santa Teresa sin número, en el Mineral del Monte, Hgo.; cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 753/77 de este Juzgado; se hace del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente, lo hagan valer en el Juzgado Primero de lo Civil.

Edicto publicarse tres veces consecutivas, Periódico Oficial del Estado, y el Nuevo Gráfico de esta ciudad y lugares públicos de costumbre.

Pachuca, Hgo., 19 de julio de 1977.—El C. Actuario, P.D.D. CUAUHTEMOC CADENA CADENA.—Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 15 de agosto de 1977.—Recibido, septiembre 9 de 1977.

5-5477

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.

EDICTO

I.—Once horas día treinta y uno de octubre próximo, celebrarse en local este Juzgado Civil, Primera Almoneda de predio con construcción regular calidad, ubicado Pasaje Reforma en Ciudad de Apan, Hgo.; medidas, colindancias y datos registro obran en el Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Pasante de Derecho JAIME BECERRIL OLVERA, endosatario en procuración de MARIA GUADALUPE LOPEZ CONTRERAS contra J. GUADALUPE ROSALES LOPEZ. Expediente número 26/977.

II.—Será postura legal la que cubra dos terceras partes de QUINIENTOS MIL OCHENTA Y OCHO PESOS, va or pericial, dadas de contado.

III.—Publicase tres veces consecutivas de ocho en ocho días Periódicos Oficial del Estado se edita Ciudad Pachuca y El Sol de Hidalgo con edición en el Estado y lugares públicos de ubicación inmueble.

IV.—Convócase postores.

Tulancingo, Hgo., 12 de agosto de 1977.—El Secretario del Juzgado, J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 8 de septiembre de 1977.—Recibido, septiembre 9 de 1977.

5-3975

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

EDICTO

JOSE HERNANDEZ PEREZ, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio rústico LA VIVIENDA, ubicado San Miguel Acambay, Municipio San Salvador, Hgo.; superficie 180.00 metros cuadrados.

Auto admite diligencias ordena publicarse presente dos veces Periódicos Oficial del Estado y El Hidalguense, de Pachuca, Hgo.; personas con derechos, los hagan valer.

Actopan, Hgo., julio 25 de 1977.—El Secretario, P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 10. de agosto de 1977.—Recibido, agosto 16 de 1977.

5-5554

SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

El C. ANTONIO IGNACIO MENDOZA GUERRERO, originario y vecino de Zothe, Municipio de Huichapan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno, escrito solicitando autorización de un permiso para explotar el servicio público de transporte de pasajeros, con ubicación en Zothe, haciendo un recorrido por esa población.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado tres veces consecutivas, e igualmente en otro periódico de esta ciudad, para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., septiembre 5 de 1977.—El Secretario de Gobierno, LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—Rúbrica.

3—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 13 de septiembre de 1977.—Recibido septiembre 14 de 1977.

5-5449

SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

El C. ANDRES MEJIA MEJIA, originario y vecino de Tagui, Municipio de Huichapan, Hgo., ha dirigido a este gobierno, escrito solicitando autorización de un permiso, para explotar el servicio público de transporte de pasajeros, con ubicación en el poblado de Tagui, haciendo recorrido en dicho poblado.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas, e igualmente en otro periódico de esta ciudad, para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., septiembre 5 de 1977.—El Secretario de Gobierno, LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—Rúbrica.

3—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 7 de 1977.—Recibido, septiembre 9 de 1977.

5-5449

SECRETARIA DE GOBIERNO PACHUCA, HGO.

El C. CARLOS FAYAD OROZCO, originario y vecino de Huejutla, Hgo., con domicilio en Plaza Hidalgo s/n de esa población, ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de un permiso, para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en la Ruta Huejutla-Atlapexco-Mecatlán, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., agosto 23 de 1977.—El Secretario de Gobierno, LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 26 de agosto de 1977.—Recibido, septiembre 9 de 1977.

5-5449

SECRETARIA DE GOBIERNO PACHUCA, HGO.

El C. Profr. FIDEL RODRIGUEZ MORALES, originario y vecino de Huejutla, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de un permiso para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en la Ruta Huejutla-Mecatlán-Atlapexco, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a

la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., agosto 23 de 1977.—El Secretario de Gobierno, LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados 26 de agosto de 1977.—Recibido, septiembre 9 de 1977.

5-5449

SECRETARIA DE GOBIERNO PACHUCA, HGO.

El C. ASCENCION QUINTANAR NUÑEZ, originario y vecino de El Jagüey, Municipio de Huichapan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de un permiso para explotar el servicio público de transporte de pasajeros de sitio, con ubicación en la población de El Jagüey, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., septiembre 5 de 1977.—El Secretario de Gobierno, LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 7 de 1977.—Recibido, septiembre 9 de 1977.

5-5157

SECRETARIA DE GOBIERNO PACHUCA, HGO.

El C. ODILON OSORNIO FERNANDEZ, originario y vecino del poblado de San Miguel Regla, Municipio de Huasca de Ocampo, Hgo., con domicilio conocido en ese lugar, ha dirigido a este Gobierno, escrito solicitando autorización de un permiso para explotar el servicio público de transporte de pasajeros de sitio, para dar servicio en el poblado de San Miguel Regla, Municipio de Huasca de Ocampo, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., agosto 16 de 1977.—El Secretario de

Gobierno, LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—
Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De-
rechos enterados, 18 de agosto de 1977.—Recibido,
septiembre 9 de 1977.

5-5157

SECRETARIA DE GOBIERNO

PACHUCA, HGO.

El C. SANTIAGO ESPINOSA CALVA, origina-
rio y vecino del poblado de San Miguel Regla, Municipi-
pio de Huasca de Ocampo, Hgo., con domicilio conocido
en ese lugar, ha dirigido a este Gobierno escrito soli-
citando autorización de un permiso para explotar el
servicio público de transporte de pasajeros de sitio,
con ubicación en San Miguel Regla, Municipio de
Huasca de Ocampo, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de
la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado
de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del
Estado, tres veces consecutivas para que las personas
que consideren afectados sus derechos se opongan a
la presente solicitud, dentro de un término de quince
días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—
Pachuca, Hgo., agosto 16 de 1977.—El Secretario de
Gobierno, LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—
Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De-
rechos enterados, 18 de agosto de 1977.—Recibido,
septiembre 9 de 1977.

5-5157

SECRETARIA DE GOBIERNO

PACHUCA, HGO.

El C. ANTOLIN SOSA VARGAS, originario y
vecino del poblado de San Miguel Regla, Municipi-
pio de Huasca de Ocampo, Hgo., con domicilio conocido
en ese lugar, ha dirigido a este Gobierno, escrito soli-
citando autorización de un permiso para explotar el
servicio público de transporte de pasajeros de sitio,
con ubicación en San Miguel Regla, Municipio de
Huasca de Ocampo, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de
la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado
de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del
Estado, tres veces consecutivas para que las personas
que consideren afectados sus derechos se opongan a
la presente solicitud, dentro de un término de quince
días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—
Pachuca, Hgo., agosto 16 de 1977.—El Secretario de
Gobierno, LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—
Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De-
rechos enterados, 18 de agosto de 1977.—Recibido,
septiembre 9 de 1977.

5-5157

SECRETARIA DE GOBIERNO

PACHUCA, HGO.

El C. ALEJANDRINO LUGO VERA, originario
y vecino del poblado de San Miguel Regla, Municipio
de Huasca de Ocampo, Hgo., ha dirigido a este Go-
bierno, escrito solicitando autorización de un perm-
iso para explotar el servicio público de transporte de
pasajeros de sitio, para dar servicio en el poblado
de San Miguel Regla, Municipio de Huasca de Ocam-
po, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de
la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado
de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del
Estado, tres veces consecutivas para que las personas
que consideren afectados sus derechos se opongan a
la presente solicitud, dentro de un término de quince
días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—
Pachuca, Hgo., agosto 16 de 1977.—El Secretario de
Gobierno, LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—
Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De-
rechos enterados, 18 de agosto de 1977.—Recibido,
septiembre 9 de 1977.

5-5157

SECRETARIA DE GOBIERNO

PACHUCA, HGO.

El C. JUAN SANTANDER LOZADA, originario
y vecino de esta ciudad, ha dirigido a este Gobierno,
escrito solicitando autorización de un permiso para
explotar el servicio público de transporte de pasaje-
ros de sitio, con ubicación en la Central Camionera
de Pachuca, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de
la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado
de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del
Estado, tres veces consecutivas para que las personas
que consideren afectados sus derechos se opongan a
la presente solicitud, dentro de un término de quince
días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—
Pachuca, Hgo., 19 de julio de 1977.—El Secretario de
Gobierno, LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—
Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De-
rechos enterados, 12 de agosto de 1977.—Recibido,
septiembre 9 de 1977.

5-5157

SECRETARIA DE GOBIERNO

PACHUCA, HGO.

Los C.C. GREGORIO AGUILAR R., SERGIO AGUILAR LAZCANO y EVARISTO FUENTES O., Presidente, Secretario y Tesorero, respectivamente de la Línea de Autotransportes de Oriente, S. A. de C. V., con domicilio en la calle de Leona Vicario número 13 de la Ciudad de Apan, Hgo., se han dirigido al Ejecutivo del Estado, solicitando el otorgamiento de cuatro concesiones para aumento de unidades para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en autobuses, en la ruta: Tulancingo-Cuautepec-San Lorenzo-Aserradero-San Juan-La Cañada-Presa Reventada-El Coyuco-Tres Cabezas hasta San Gabriel-El Portizuelo-La Calavera-Rancho Nuevo Huimiyucan-Coromillas-El Tigre-Laguna del Puercó-Coatlaco-Tepalcasco-Almoleya-Ocoatepec y Apan.

En cumplimiento al acuerdo de esta fecha y con fundamento en los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, el extracto de la solicitud por tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a ella en los términos de Ley.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., 15 de agosto de 1977.—El Secretario de Gobierno, LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 18 de agosto de 1977.—Recibido, septiembre 9 de 1977.

5-5157

SECRETARIA DE GOBIERNO

PACHUCA, HGO.

Los C.C. GREGORIO AGUILAR R., SERGIO AGUILAR LAZCANO y EVARISTO FUENTES O., Presidente Secretario y Tesorero, respectivamente de la Línea de Autotransportes de Oriente, S.A., de C.V., con domicilio en la calle de Leona Vicario número 13 de la Ciudad de Apan, Hgo., se han dirigido al Ejecutivo del Estado, solicitando el otorgamiento de tres concesiones para explotar el servicio Público de Transporte de pasajeros en autobuses, en la ruta: Apan-Ocoatepec Morelos-San José Jiquilpan-Santiago Tetlapaya-Límites del Estado y desplazamiento a San Juan Ixcimaco-Lázaro Cárdenas-Mala Yerba y viceversa.

En cumplimiento al acuerdo de esta fecha y con fundamento en los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, el extracto de la solicitud por tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a ella en los términos de Ley.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., 15 de agosto de 1977.—El Secretario de

Gobierno, LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 18 de agosto de 1977.—Recibido, septiembre 9 de 1977.

5-5157

SECRETARIA DE GOBIERNO

PACHUCA, HGO.

Los C.C. GREGORIO AGUILAR R., SERGIO AGUILAR LAZCANO y EVARISTO FUENTES O., Presidente Secretario y Tesorero, respectivamente de la Línea de Autotransportes de Oriente, S.A., de C.V., con domicilio en la calle de Leona Vicario número 13 de la Ciudad de Apan, Hgo., han solicitado el otorgamiento de cuatro concesiones para el aumento de unidades, para explotar el servicio Público de transporte de pasajeros en autobuses, en la ruta: Tulancingo-Cuautepec-San Lorenzo-Aserradero-Cuashecengo-Tecomulco-Mazatepec-Cochinillas-Vista Hermosa-Santa Cruz-Alcantarilla-San Miguel Tlalayate y Apan.

En cumplimiento al acuerdo de esta fecha y con fundamento en los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, el extracto de la solicitud por tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a ella en los términos de Ley.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., 15 de agosto de 1977.—El Secretario de Gobierno, LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 18 de agosto de 1977.—Recibido, septiembre 9 de 1977.

5-5449

SECRETARIA DE GOBIERNO

PACHUCA, HGO.

El C. JUAN RUFINO BARCENAS, originario y vecino del Poblado de Vitejhe, del Municipio de Huichapan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de un permiso para explotar el servicio público de transporte de pasajeros con ubicación en Vitejhe, haciendo recorrido en dicho poblado.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas, e igualmente en otro periódico de esta ciudad, para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., septiembre 5 de 1977.—El Secretario de

Gobierno, LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—
Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De-
rechos enterados, septiembre 7 de 1977.—Recibido,
septiembre 9 de 1977.

5-5449

SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

El C. RAFAEL MEJÍA MEJIA, originario y veci-
no de Dantzibojay, Municipio de Huichapan, Hgo.,
ha dirigido a este Gobierno, escrito solicitando autori-
zación de un permiso para explotar el servicio público
de pasajeros, con ubicación en el Poblado de Dantzi-
bojay, haciendo recorrido en dicho lugar.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de
la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado
de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del
Estado, tres veces consecutivas, e igualmente en
otro periódico de esta ciudad, para que las personas
que consideren afectados sus derechos se opongan a la
presente solicitud, dentro de un término de quince
días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—
Pachuca, Hgo., septiembre 5 de 1977.—El Secretario de
Gobierno, LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—
Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De-
rechos enterados, septiembre 7 de 1977.—Recibido,
septiembre 9 de 1977.

5-5449

SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

El C. LUIS CHAVEZ LUIS, originario y vecino
de San José Atlán, Municipio de Huichapan, Hgo., ha
dirigido a este Gobierno, escrito solicitando autoriza-
ción de un permiso para explotar el servicio público
de transporte de pasajeros, con ubicación en San José
Atlán, haciendo recorrido en dicho lugar.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de
la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado
de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del
Estado, tres veces consecutivas, e igualmente en
otro periódico de esta ciudad, para que las personas
que consideren afectados sus derechos se opongan a la
presente solicitud, dentro de un término de quince
días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—
Pachuca, Hgo., septiembre 5 de 1977.—El Secretario de
Gobierno, LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—
Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De-
rechos enterados, septiembre 7 de 1977.—Recibido,
septiembre 9 de 1977.

5-5449

SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

El C. SALVADOR TREJO VILLEDA, originario
y vecino de Dantzibojay, Municipio de Huichapan,
Hgo., ha dirigido a este Gobierno, escrito solicitando
autorización de un permiso para explotar el servicio
público de transporte de pasajeros, con ubicación en
Dantzibojay, haciendo recorrido en dicho poblado.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de
la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado
de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del
Estado, tres veces consecutivas, e igualmente en
otro periódico de esta ciudad, para que las personas
que consideren afectados sus derechos se opongan a la
presente solicitud, dentro de un término de quince
días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—
Pachuca, Hgo., septiembre 5 de 1977.—El Secretario de
Gobierno, LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—
Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De-
rechos enterados, septiembre 7 de 1977.—Recibido,
septiembre 9 de 1977.

5-5449

SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

El C. LEOPOLDO BAUTISTA NORBERTO, ori-
ginario de San José Atlán, Municipio de Huichapan,
Hgo., ha dirigido a este Gobierno, escrito solicitando
autorización de un permiso para explotar el servicio
público de transporte de pasajeros, con ubicación en
San José Atlán, haciendo recorrido en dicho poblado.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de
la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado
de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del
Estado, tres veces consecutivas, e igualmente en
otro periódico de esta ciudad, para que las personas
que consideren afectados sus derechos se opongan a la
presente solicitud, dentro de un término de quince
días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—
Pachuca, Hgo., septiembre 5 de 1977.—El Secretario de
Gobierno, LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—
Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—De-
rechos enterados, septiembre 7 de 1977.—Recibido,
septiembre 9 de 1977.

5-5449

SECRETARIA DE GOBIERNO

PACHUCA, HGO.

El C. JOSE RESENDIZ MARTINEZ, originario y vecino de Pedregoso, Municipio de Huichapan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno, escrito solicitando autorización de un permiso para explotar el servicio público de transporte de pasajeros, con ubicación en Pedregoso, haciendo recorrido en dicho poblado.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas, e igualmente en otro periódico de esta ciudad, para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., septiembre 5 de 1977.—El Secretario de Gobierno, LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 7 de 1977.—Recibido, septiembre 9 de 1977.

5-5449

SECRETARIA DE GOBIERNO

PACHUCA, HGO.

El C. RAUL YANEZ CASTORENA, originario y vecino de Llano Largo, Municipio de Huichapan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno, escrito solicitando autorización de un permiso para explotar el servicio público de pasajeros, con ubicación en Llano Largo, haciendo recorrido en dicho poblado.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas, e igualmente en otro periódico de esta ciudad, para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., septiembre 5 de 1977.—El Secretario de Gobierno, LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 7 de 1977.—Recibido, septiembre 9 de 1977.

5-5449

SECRETARIA DE GOBIERNO

PACHUCA, HGO.

La C. CLEOFAS GODINEZ DE RAMIREZ, origi-

naria y vecina de San José Atlán, Municipio de Huichapan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno, escrito solicitando autorización de un permiso para explotar el servicio público de transporte de pasajeros, con ubicación en San José Atlán, haciendo recorrido en dicho poblado.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas, e igualmente en otro periódico de esta ciudad, para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., septiembre 5 de 1977.—El Secretario de Gobierno, LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 7 de 1977.—Recibido, septiembre 9 de 1977.

5-5449

SECRETARIA DE GOBIERNO

PACHUCA, HGO.

El C. BENJAMIN LOPEZ ALCANTARA, originario y vecino de San José Atlán, Municipio de Huichapan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno, escrito solicitando autorización de un permiso para explotar el servicio público de transporte de pasajeros, con ubicación en San José Atlán, haciendo recorrido en dicho poblado.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas, e igualmente en otro periódico de esta ciudad, para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., septiembre 5 de 1977.—El Secretario de Gobierno, LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 7 de 1977.—Recibido, septiembre 9 de 1977.

5-5713

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

ELIAS PASTEN DIAZ, promovió en Juzgado Primero Civil, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-Perpetuum; expe-

diente número 975/977; predios denominados EL AHI-LADERO y EL PABELLON, ubicados en el Municipio de Zapotlán de Juárez, Hgo.; medidas y linderos obran en expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente, sobre el inmueble motivo de este juicio, para que lo ejercite conforme a la Ley.

Presente Edicto, publíquese por tres veces consecutivas, en Periódico Oficial del Estado y El Hidalguense, así como en tableros notificadores costumbre y ubicación del inmueble.

Pachuca, Hgo., agosto 25 de 1977.—El Actuario, LIC. CUAUHTEMOC CADENA CADENA.—Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 6 de septiembre de 1977.—Recibido, septiembre 22 de 1977.

5-5740

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.
EDICTO

FIDENCIO ROMERO RAMIREZ, dentro del Juicio Ordinario Civil promovido por el citado señor en contra de SILVIA THOME BARRON, expediente número 646/976, radicado en el Juzgado Segundo de lo Civil, se dictó sentencia de fecha 30 de julio de 1977 la cual concluyó con los puntos resolutivos siguientes:

Primero.—Ha procedido la vía intentada por el señor Fidencio Romero Ramírez.

Segundo.—El actor probó los hechos constitutivos de su acción, no así la parte demandada, la cual al no oponer ninguna excepción se siguió en rebeldía el presente juicio.

Tercero.—Se declara disuelto el matrimonio celebrado por el actor y la demandada en esta Ciudad de Pachuca de Soto, Hgo., el día nueve de mayo de mil novecientos sesenta y cinco, consiguientemente ambas partes quedan en aptitud de contraer nupcias por la taxativa para la demandada por ser cónyuge culpable el que lo podrá hacer una vez concluidos dos años computables desde la fecha en que cause ejecutoria esta resolución.

Cuarto.—Los menores Mario Rafael, Alejandro y Víctor Romero Thome, quedarán bajo la custodia del actor señor Fidencio Romero Ramírez.

Quinto.—Publíquense los puntos resolutivos de esta resolución por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, de acuerdo con lo establecido por el artículo 627 del Código de Procedimientos Civiles.

Sexto.—Se condena a la señora Silvia Thome Barrón al pago de los gastos y costas del presente juicio. Artículo 138 del Código de Procedimientos Civiles.

Séptimo.—Notifíquese y cúmplase.

ASI, definitivamente lo resolvió y firmó el C. Juez Segundo del Ramo Civil, Lic. Horacio Alfredo Lozano García, que actúa con Secretraio que da fé.—Dos firmas ilegibles.—Rúbricas.

Publíquense Edictos por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, así como en los tableros de costumbre.

Pachuca, Hgo., a 5 de septiembre de 1977.—El C. Actuario Segundo Civil, LIC. JAVIER TOMAS BANNOS ROSADO.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 6 de septiembre de 1977.—Recibido, septiembre 22 de 1977.

5-3975

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.
EDICTO

FELIPE HERNANDEZ PEREZ, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva predios rústicos denominados MILPA CHIQUITA 1a. y MILPA CHIQUITA 2a., ubicados en San Miguel Acambay, Municipio San Salvador, Hgo.; medidas y colindancias obran expediente número 328/977.

Auto admite diligencias ordena publicarse presente dos veces Periódicos Oficial del Estado y El Hidalguense, de Pachuca, Hgo.; personas con mejores derechos, los hagan valer.

Actopan, Hgo., julio 25 de 1977.—El Secretario, P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 10. de agosto de 1977.—Recibido, agosto 16 de 1977.

5-4051

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.
EDICTO

DIEGA ANGELES AGUILAR, promviendo este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos prescripción positiva respecto predio rústico LA VIVIENDA, ubicada en pueblo Teofani, Municipio de San Salvador, Hgo.; superficie de 00-37-18 Has.; medidas y colindancias obras expediente 273/977.

Auto admite diligencias ordena publicarse presente dos veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo.; persona con mejores derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo., junio 7 de 1977.—El Secretario, P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 11 de julio de 1977.—Recibido, agosto 16 de 1977.

5-4051

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

ROSA LOPEZ DE ESPINOSA, promueve este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam en vía Jurisdicción Voluntaria objeto acreditar derechos de posesión y propiedad por prescripción positiva respecto de los predios rústicos denominados LA ERA, superficie 84.00 áreas; LA VIVIENDA, superficie 2-07-96 hectáreas; y EL LLANO, superficie de 1-69-22 hectáreas. Medidas y colindancias obran expediente respectivo.

Auto fecha 4 diciembre del presente, ordena publicarse presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de la Ciudad de Pachuca, Hgo., cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil. Personas se crean con igual o mejores derechos, los hagan valer oportunamente.

Actopan, Hgo., a 13 de diciembre de 1976.—Testigos de Asistencia: IMELDA HERNANDEZ DE R., ANGELICA SERRANO.—Rúbricas.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 14 de julio de 1977.—Recibido, agosto 16 de 1977.

5-4051

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

CRISOFORO LOPEZ TAPIA, promueve este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam en vía Jurisdicción Voluntaria objeto acreditar derechos de posesión y propiedad por prescripción positiva respecto de un predio rústico de temporal, ubicado en Ixcuinquiltapilco, Hgo.; con superficie de 7-84-00 hectáreas; Norte, 371.00 metros Felipe Monroy; Sur, 425.00 metros Emilio Jiménez; Oriente, 200.00 metros con Ejido de San Mateo; Poniente, 200.00 metros con Ejido San Mateo.

Auto fecha 4 diciembre del presente, ordena publicarse presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de la Ciudad de Pachuca, Hgo., cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil. Personas se crean con igual o mejores derechos, los hagan valer oportunamente.

Actopan, Hgo., a 13 de diciembre de 1976.—Testigos de Asistencia: IMELDA HERNANDEZ DE R., ANGELICA SERRANO.—Rúbricas.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 14 de julio de 1977.—Recibido, agosto 16 de 1977.

5-4051

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

LUCAS TOMAS RAMIREZ PEREZ, promueve este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam en Vía Jurisdicción Voluntaria objeto de acreditar derechos de posesión y propiedad por prescripción positiva respecto de un predio rústico cerril, ubicado en Dextho, Hgo., con superficie de 00-32-43 áreas; Norte, 35.50 y 35.00 metros con canal regante; Sur, 81.00 metros Nicolás Pérez P.; Oriente, 51.00 metros callejón vecinal; Poniente, 37.00 metros Lucía Martínez.

Auto fecha 4 diciembre del presente, ordena publicarse presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de la Ciudad de Pachuca, Hgo., cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil. Personas se crean con igual o mejores derechos, los hagan valer oportunamente.

Actopan, Hgo., a 13 de diciembre de 1976.—Testigos de Asistencia: IMELDA HERNANDEZ DE R., ANGELICA SERRANO.—Rúbricas.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 14 de julio de 1977.—Recibido, agosto 16 de 1977.

5-4051

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

ESPERANZA CORTES BARRERA, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos de posesión y propiedad virtud prescripción positiva respecto predio rústico denominado EL CARRIZAL, superficie de 00-24-90 hectáreas; medidas y colindancias obran expediente número 334/977.

Auto admite diligencias ordena publicarse presente dos veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de la Ciudad de Pachuca, Hgo.; personas con mejores derechos, los hagan valer.

Actopan, Hgo., julio 25 de 1977.—El Secretario, P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 28 de julio de 1977.—Recibido, agosto 16 de 1977.

5-4051

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

ANASTASIO ALONSO ALDANA, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos de posesión y propie-

dad prescripción positiva respecto predio rústico ubicado Yolotepec, Municipio de Santiago de Anaya, Hgo.; superficie total de 676.80 metros cuadrados; medidas y colindancias obran expediente respectivo.

Auto admite diligencias ordena publicarse presente dos veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de la Ciudad de Pachuca, Hgo.; personas con mejores derechos, los hagan valer.

Actopan, Hgo., 13 de julio de 1977.—El Secretario, P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 21 de julio de 1977.—Recibido, agosto 16 de 1977.

5-4051

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

AMEDORIO CARMEN MONTIEL CAMARGO, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva respecto predio rústico EL HUIZACHE, ubicado pueblo Lagunilla, Municipio San Salvador, Hgo.; superficie 1-00-27 hectáreas; medidas y colindancias obran expediente.

Auto admite diligencias ordena publicarse presente dos veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de la Ciudad de Pachuca, Hgo.; personas con mejores derechos, los hagan valer.

Actopan, Hgo., junio 17 de 1977.—El Secretario, P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 14 de julio de 1977.—Recibido, agosto 16 de 1977.

5-4051

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

FELIX MARTINEZ LOPEZ, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva respecto predios rústicos denominados MOTOBAJA, MENDOZA, CAPILLA, DONGHU, CERRITO, ubicados en el poblado Xuchitlán, Municipio San Salvador, Hgo.; medidas y colindancias obran expediente respectivo 286/977.

Auto admite diligencias ordena publicarse presente dos veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de la Ciudad de Pachuca, Hgo.; personas con mejores derechos, los hagan valer.

Actopan, Hgo., junio 7 de 1977.—El Secretario, P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 14 de julio de 1977.—Recibido, agosto 16 de 1977.

5-4051

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

ARMANDO CRUZ LOPEZ, promueve este Juzgado Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva respecto predio rústico denominado JIODI, ubicado pueblo Tepatepec, Municipio Francisco I. Madero, Hgo.; superficie 8-71-14 hectáreas; medidas y colindancias obran expediente número 292/977.

Auto admite diligencias ordena publicarse presente dos veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de la Ciudad de Pachuca, Hgo.; personas con mejores derechos, los hagan valer.

Actopan, Hgo., junio 27 de 1977.—El Secretario, P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 14 de julio de 1977.—Recibido, agosto 16 de 1977.

5-5154

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

EDICTO

ANASTACIO GUADALUPE SOTO HERNANDEZ, Ricardo Mendoza y Esteban Soto Hernández, promueven en este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, para acreditar derechos de posesión y propiedad por prescripción positiva sobre tres fracciones de un predio urbano ubicado en la Segunda Demarcación de esta Población; medidas y colindancias expediente 94/977. Personas se crean igual o mejor derecho promventes, justificarlo Juzgado término quince días.

Edictos publicarse dos veces consecutivas de siete en siete días Periódicos Oficial del Estado y El Nuevo Gráfico, que se editan en Pachuca, Hgo.; así como lestrados Juzgado.

Mixquiahuala, Hgo., a 17 de agosto de 1977.—La Secretaria del Juzgado, P.D.D. MARINA LUGO MARTINEZ.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 18 de agosto de 1977.—Recibido, septiembre 9 de 1977.

5-5158

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

E D I C T O

FRANCISCO TOLENTINO CRUZ, promovió este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, para justificar propiedad y posesión del predio denominado SOLAR, ubicado en Jalamelco, del Municipio de Xochicoatlán, Hgo.; medidas y colindancias obran expediente. Publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado.

Molango, Hgo., julio 30 de 1977.—El Secretario, P.D.D. FERNANDO GABRIEL HIDALGO SOSA.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Molango, Hgo.—Derechos enterados 9 de agosto de 1977.—Recibido, septiembre 9 de 1977.

5-5158

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

E D I C T O

SOFIA PEREZ VITE, promovió este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para justificar posesión medio adquirir por prescripción la propiedad del predio denominado CHICONCOACO, ubicado en términos de Jalamelco, del Municipio de Xochicoatlán, Hgo.; Medidas y colindancias obran expediente. Publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado.

Molango, Hgo., julio 27 de 1977.—El Secretario, P.D.D. FERNANDO GABRIEL HIDALGO SOSA.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Molango, Hgo.—Derechos enterados 9 de agosto de 1977.—Recibido, septiembre 9 de 1977.

5-5158

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

E D I C T O

EMIGDIO ESCUDERO BELTRAN, promovió este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para justificar la posesión medio adquirir propiedad por prescripción positiva predio denominado TENTITLA, ubicado en Tlaxcoya, del Municipio de Xochicoatlán; medidas y colindancias obran expediente. Publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado.

Molango, Hgo., agosto 6 de 1977.—El Secretario, P.D.D. FERNANDO GABRIEL HIDALGO SOSA.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Molango, Hgo.—Derechos enterados 9 de agosto de 1977.—Recibido, septiembre 9 de 1977.

5-5158

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

E D I C T O

BIBIANO TELLEZ ISLAS, promovió este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para justificar la posesión medio adquirir la propiedad por prescripción predio denominado CERRO DE LA AGUJA, ubicado en Calnali, Hgo.; medidas y colindancias obran expediente. Publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado.

Molango, Hgo., agosto 10. de 1977.—El Secretario, P.D.D. FERNANDO GABRIEL HIDALGO SOSA.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Molango, Hgo.—Derechos enterados 9 de agosto de 1977.—Recibido, septiembre 9 de 1977.

5-5155

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

BARTOLOME LAZARO ANAYA CRUZ, promueve Información Ad-Perpetuam para adquirir por prescripción predio rústico DIRANDI, ubicado pueblo La Sabinita, de este Municipio y empadronado a su nombre; medidas y colindancias obran expediente 107/977. Personas se crean con mejor derecho, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil; publíquese presente dos veces consecutivas Periódicos Oficiales del Estado y Nuevo Gráfico, editados Pachuca, Hgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Huichapan, Hgo., 2 de agosto de 1977.—El Secretario del Juzgado, PAULINO NICOLAS ROMERO.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados 12 de agosto de 1977.—Recibido, septiembre 9 de 1977.

5-5450

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

CRISTOBAL OLGUIN GODINEZ, promueve Información de Dominio para adquirir por prescripción predio rústico EL POTRERO, ubicado Barrio Guadalupe, de Chapantongo, Hgo.; empadronado nombre del

romoviente; medidas y colindancias obran expediente 10/977. Personas se crean con mejor derecho, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil; publíquese presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, editados Pachuca, Hgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Huichapan, Hgo., agosto 15 de 1977.—El Secretario del Juzgado, PAULINO NICOLAS ROMERO.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 5 de 1977.—Recibido, septiembre 9 de 1977.

5-5450

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

MARTINA VILLEDA SANCHEZ, promueve Información de Dominio para adquirir por prescripción predio rústico EL ZAPOTE, ubicado en Dantzibojay, de este Municipio y empadronado a su nombre; medidas y colindancias obran expediente 118/977. Personas se crean con mejor derecho al referido inmueble, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil; publíquese presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y La Región, editados Pachuca y Tula, Hgo., respectivamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Huichapan, Hgo., 18 de agosto de 1977.—El Secretario del Juzgado, PAULINO NICOLAS ROMERO.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 5 de 1977.—Recibido, septiembre 9 de 1977.

5-5450

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

AGUSTIN RAMIREZ BAUTISTA, promueve Información de Dominio para adquirir por prescripción predio rústico EL RETONO, ubicado Barrio El Carmen, de San José Atlán, Hgo., de este Municipio y empadronado a su nombre. Medidas y colindancias obran expediente 113/977. Personas se crean con mejor derecho, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil; publíquese presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, editados Pachuca, Hgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Huichapan, Hgo., 16 de agosto de 1977.—El Secretario del Juzgado, PAULINO NICOLAS ROMERO.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 5 de 1977.—Recibido, septiembre 9 de 1977.

5-5450

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

ROSARIO MARTINEZ LOPEZ, promueve Información de Dominio para adquirir por prescripción predio rústico SIN NOMBRE, ubicado en este Municipio de Huichapan, Hgo., y empadronado a su nombre; medidas y Colindancias obran expediente 117/977. Personas se crean con mejor derecho, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil; publíquese presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, editados Pachuca, Hgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Huichapan, Hgo., 18 de agosto de 1977.—El Secretario del Juzgado, PAULINO NICOLAS ROMERO.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 5 de 1977.—Recibido, septiembre 9 de 1977.

5-5450

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

AUSTREBERTO SOTO URIBE, promueve Información de Dominio para adquirir por prescripción predios rústicos EL POZO y LA MANZANA, ubicados San Miguel Caltepanitla, Municipio Tecozautla, Hgo., empadronados nombre Herminio Rojó y Melitón Soto; medidas y colindancias obran expediente 114/977. Personas se crean con mejor derecho, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil; publíquese presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, editados Pachuca, Hgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Huichapan, Hgo., 17 de agosto de 1977.—El Secretario del Juzgado, PAULINO NICOLAS ROMERO.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 5 de 1977.—Recibido, septiembre 9 de 1977.

5-5450

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

TEODULO TREJO OCAMPO, promueve Información de Dominio para adquirir por prescripción predio rústico SIN NOMBRE, ubicado Ranchería Uxdejé, Municipio Tecozautla, Hgo., empadronado nombre Conrado Díaz; medidas y colindancias obran expediente 116/977. Personas se crean con mejor derecho, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil; publíquese presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, editados Pachuca, Hgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Huichapan, Hgo., 17 de agosto de 1977.—El Secretario del Juzgado, PAULINO NICOLAS ROMERO.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 5 de 1977.—Recibido, septiembre 9 de 1977.

5-5450

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

ELEUTERIO RODRIGUEZ ESQUIVEL, promueve Información de Dominio para adquirir por prescripción predio rústico ENGUSTEY, ubicado San José Atlán, Hgo., de este Municipio y empadronado a su nombre; medidas y colindancias obran expediente 115/977. Personas se crean con mejor derecho, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil; publíquese presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, editados Pachuca, Hgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Huichapan, Hgo., 17 de agosto de 1977.—El Secretario del Juzgado, PAULINO NICOLAS ROMERO.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 5 de 1977.—Recibido, septiembre 9 de 1977.

5-5450

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

MARGARITA TOVAR LUGO, promueve Información de Dominio para adquirir por prescripción

predios rústicos TAXHIE, CALVARIO, LLANO y otros dos SIN NOMBRE, ubicados Barrio Guadalupe, de Chapantongo, Hgo., empadronados nombre Genaro Tovar; medidas y colindancias obran expediente 119/977. Personas se crean con mejor derecho, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil; publíquese presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, editados Pachuca, Hgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Huichapan, Hgo., 19 de agosto de 1977.—El Secretario del Juzgado, PAULINO NICOLAS ROMERO.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 5 de 1977.—Recibido, septiembre 9 de 1977.

5-5155

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

ALEJO SANCHEZ MARTINEZ, promueve Información de Dominio para adquirir por prescripción predio rústico EL HORNO, ubicado pueblo Jonacapa, Municipio Huichapan, Hgo., empadronado nombre Agustín Trejo Guerrero; medidas y colindancias obran expediente 105/977. Personas se crean con mejor derecho, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil; publíquese presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, editados Pachuca, Hgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Huichapan, Hgo., 10 de agosto de 1977.—El Secretario del Juzgado, PAULINO NICOLAS ROMERO.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 15 de agosto de 1977.—Recibido, septiembre 9 de 1977.

5-5155

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

En este Juzgado se ha denunciado la muerte sin testar de CATALINA TAVERA y ANTONIO TAVERA TAVERA, según expediente número 184/976; siendo CLEMENTE TAVERA ROJO, nieto e hijo de dichos finados, respectivamente, quien reclama los derechos hereditarios.

Se llama a los que se crean con igual o mejor derecho que Clemente Tavera Rojo, para que comparezcan ante este Juzgado a reclamar la herencia dentro de los 40 días siguientes a la última de las publicaciones que se harán por des veces consecutivas Periódico Oficial del Estado, se edita Pachuca, Hgo., sitios públicos esta ciudad y Cabecera Municipal de Chapantngo, Hgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Huichapan, Hgo., 30 de julio de 1977.—El Secretario del Juzgado, PAULINO NICOLAS ROMERO.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 15 de agosto de 1977.—Recibido, septiembre 9 de 1977.

5-5447

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

Se convocan postores para primera Almoneda en el Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por LIC. RAUL GODINEZ VILLEGAS vs. JUAN PEREZ A., expediente número 567/976; se remata la casa ubicada en la calle de Allende de esta ciudad con el No. 811, cuyas medidas y linderos obran en el expediente.

La diligencia se verificará el día 14 de octubre del presente año a las 12.00 doce horas y será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes del valor pericial de \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.)

Publíquense Edictos por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, así como en los tableros notificadores de costumbre de esta ciudad y el de la ubicación del inmueble.

Pachuca, Hgo., 9 de septiembre de 1977.—El C. Actuario del Juzgado Segundo Civil, LIC. JAVIER TOMAS BAÑOS ROSADO.—Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 13 de septiembre de 1977.—Recibido, septiembre 26 de 1977.

5-5701

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

TERESA ALONSO SANCHEZ, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad Perpetuam acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva respecto predio rústico denominado LA PALMA, ubicado en Barrio La Blanca, del Municipio de Santiago de Anaya, Hgo.; superficie 00-68-44 Has.; medidas y colindancias obran expediente.

Auto admite diligencias ordena publicarse presente dos veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de la ciudad de Pachuca, Hgo.; personas se crean con derechos, los hagan valer.

Actopan, Hgo., septiembre 15 de 1977.—El Secretario, P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 19 de 1977.—Recibido, septiembre 21 de 1977.

5-5811

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

METZTITLAN, HGO.

E D I C T O

ALBINO PAREDES ESCOBAR, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, objeto decláresele propietario por prescripción positiva del predio rústico denominado EL TERRENO, que se encuentra ubicado en términos del Municipio y Distrito Judicial de Metztlán, Hgo.; medidas y colindancias constan expediente.

Convóquese personas derecho oponerse. Publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, Pachuca, Hgo.

Metztlán, Hgo., 26 de septiembre de 1977.—El Secretario, P.D.D. JOSE LUIS ANDRADE ASIAIN.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 27 de 1977.—Recibido, septiembre 27 de 1977.

5-5526

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

MELITON ALDANA MARTINEZ, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar derechos de posesión y propiedad virtud prescripción positiva respecto predio rústico denominado ALDANA, con superficie de 2-54-77 hectáreas, ubicado Pueblo Patria Nueva, Municipio San Salvador, Hgo.

Auto admite diligencias ordena publicarse presente dos veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo.; personas con mejores derechos, los hagan valer.

Actopan, Hgo., julio 21 de 1977.—El Secretario, P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 18 de agosto de 1977.—Recibido, septiembre 29 de 1977.

5-5854

SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

El C. FORTUNATO GUTIERREZ ALVARADO, con domicilio en esta ciudad, ha dirigido a este Gobierno, escrito solicitando autorización de un permiso para explotar el servicio público de transporte de pasajeros de sitio, con ubicación en la Central Camionera de Pachuca, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., junio 23 de 1977.—El Secretario de Gobierno, LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 4 de agosto de 1977.—Recibido, septiembre 28 de 1977.

5-5151

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.
EDICTO

ARTURO CRUZ ZAMORA, promueve este Juzgado Información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar derechos de posesión y propiedad prescripción positiva respecto predio rústico llamado EL RAMOS, ubicado Pueblo del Meje, este Municipio; superficie 00-57-77 hectáreas; medidas y colindancias obran expediente.

Auto admite diligencias ordena publicación Edictos dos veces Periódicos Oficial del Estado y El Hidalguense, de la Ciudad de Pachuca, Hgo.; cumplimiento a lo dispuesto Artículo 3029 del Código Civil vigente Estado.

Actopan, Hgo., agosto 16 de 1977.—El Secretario, P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 19 de agosto de 1977.—Recibido, septiembre 9 de 1977.

5-5151

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.
EDICTO

J. JESUS GACHUZ ESCAMILLA, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva respecto predio rústico temporal, ubicado en Cañada Chica Antigua, este Municipio; superficie 00-40-84 Has.; medidas y colindancias obran expediente.

Auto admite diligencias ordena publicarse presente dos veces Periódicos Oficial del Estado y El Hidalguense, de Pachuca, Hgo.; personas con derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo., agosto 16 de 1977.—El Secretario, P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 19 de agosto de 1977.—Recibido, septiembre 9 de 1977.

5-5155

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.
EDICTO

LEONARDO GARCIA MONGE, promueve Información de Dominio para adquirir por prescripción predio rústico SIN NOMBRE, ubicado Barrio Santa Cruz de esta ciudad, empadronado nombre María y Valentina García Monge. Medidas y colindancias obran expediente 104/977. Personas se crean con mejor derecho, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil, publíquese presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, editados Pachuca, Hgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Huichapan, Hgo., 10. de agosto de 1977.—El Secretario del Juzgado, PAULINO NICOLAS ROMERO.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 15 de agosto de 1977.—Recibido, septiembre 9 de 1977.

5-5155

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.
EDICTO

TIMOTEO VIRGILIO CERVANTES, promueve Información de Dominio para adquirir por prescripción predio rústico SIN NOMBRE, ubicado Pueblo San José Atlán, Municipio Huichapan, Hgo., empadronado nombre León Ramírez; medidas y colindancias obran expediente 102/977. Personas se crean con mejor derecho, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil, publíquese presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, editados Pachuca, Hgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Huichapan, Hgo., 10. de agosto de 1977.—El Secretario del Juzgado, PAULINO NICOLAS ROMERO.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, 15 de agosto de 1977.—Recibido, septiembre 9 de 1977.